



jueves 16 de junio de 2016

EL LUNES 20 DE JUNIO SE ABRE LA BOLSA DE EMPLEO

El plazo finaliza el 21 de julio

El próximo lunes 20 de junio comienza el plazo para inscribirse en la bolsa de empleo del Ayuntamiento, que se rige por el reglamento de 2008, y permanecerá abierta hasta el próximo jueves 21 de julio.

El Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento, Juan Jiménez, ha explicado que “hemos abierto de nuevo el plazo de inscripción en la bolsa para que puedan inscribirse las personas que no pudieron inscribirse anteriormente, las que cometieron errores y las que quieren actualizar sus datos por que haya cambiado su situación”.

Jiménez ha añadido que “las personas de la bolsa que ya han trabajado en el Ayuntamiento tienen un tiempo de carencia de un año por lo que les recomendamos que no se inscriban ya que durante un año no podrán volver a trabajar en el Ayuntamiento, aunque, lógicamente, si quieren pueden inscribirse”.

En cuanto al formulario de inscripción el Delegado ha señalado que “es más sencillo que el anterior pero, no obstante, habrá personas que ayudarán a realizar la inscripción, incluso me pueden preguntar a mi directamente cualquier duda. No hace falta tampoco entregar ninguna documentación, sólo se entrega el formulario de inscripción y posteriormente se entregará el resto de la documentación”.

La entrega de la inscripción, ha aclarado Jiménez, “es personal, no puede hacerlo otra persona distinta al interesado, y se hará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de diez de la mañana a una de la tarde. Los formularios se pueden recoger en el Ayuntamiento y se puede descargar en la página web”. Y también ha aclarado que “la bolsa no va por orden de llegada, no por entregarla antes se trabaja antes, sino que va por la puntuación que se recoge en el reglamento de 2008 donde se tiene en cuenta la situación personal y familiar, la formación y la experiencia”.

El Delegado ha pedido disculpas a la ciudadanía “porque esta bolsa de empleo tendría que haber estado abierta hace unos meses y nos hemos retrasado bastante porque nuestra intención era otra. Nuestra intención era abrirla con un nuevo reglamento que fuera más justo, que corrigiera muchos de los errores que tiene el reglamento de 2008. El problema es que a la hora de presentar este nuevo reglamento que elaboramos trabajando durante meses con asociaciones, colectivos y personas individuales que quisieron participar, el



grupo municipal del partido socialista, a sabiendas de cual iba a ser el resultado, pidió un informe que no era obligatorio tener para aprobar la nueva bolsa, sabiendo que iba a ser negativo, y el problema es que el resultado de ese informe sí era vinculante por lo que no pudimos presentar el nuevo reglamento. De todas formas seguiremos trabajando para poder presentar un reglamento más justo”.

Jiménez ha dicho, para finalizar que “nos llama la atención que además de tirar por tierra el trabajo de meses y meses de la gente que ha estado trabajando en este nuevo reglamento, el último día nos presentan una propuesta de un reglamento copiado de un municipio de Sevilla de 3.000 habitantes que, lógicamente, nada tiene que ver con El Viso cuando ni siquiera han participado en el que hemos elaborado”.

[Aquí te puedes bajar el formulario](#) [

</export/sites/elvisodelalcor/.galleries/documentos-noticias/galeriaFicheros/Solicitudbolsaempleo2016.pdf>].